



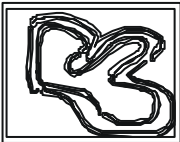
Real Federación Española
de Automovilismo

NORMA DE PROCEDIMIENTO

Titulo:

**VEHÍCULO DE SEGURIDAD
SAFETY CAR**

ESTABLECIDA	Nº de hojas:	INDICE DE REVISION	Nº de hojas:
	Fecha		Fecha



CIRCUITOS

 <p>Real Federación Española de Automovilismo</p>	<p>NORMA DE PROCEDIMIENTO VEHÍCULO DE SEGURIDAD SAFETY CAR</p>	<p>Nº.: PRCIR-002 Pág.: 1 Revisión: Fecha: 31-10-2002</p>
--	--	--

ÍNDICE

- OBJETO
- ÁMBITO DE APLICACIÓN
- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO DE SEGURIDAD (SAFETY CAR)
- OFICIALES QUE INTERVIENEN
- MEDIOS QUE SE UTILIZAN
- DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE ACTUAR
- PARTICULARIDADES SEGÚN TIPO DE CARRERA

 <p>Real Federación Española de Automovilismo</p>	<p>NORMA DE PROCEDIMIENTO VEHÍCULO DE SEGURIDAD SAFETY CAR</p>	<p>Nº.: PRCIR-002 Pág.: 2 Revisión: Fecha: 31-10-2002</p>
--	--	--

1 OBJETO.-

Establecer el procedimiento de actuación cuando se tenga que neutralizar una carrera por medio del vehículo de seguridad <SAFETY CAR>

2 ÁMBITO DE APLICACIÓN.-

Este procedimiento es aplicable en todas las competiciones que se rigen por el Reglamento Deportivo de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de Velocidad en Circuito.

El vehículo de seguridad se utiliza para neutralizar una carrera por decisión del Director de Competición y/o Carrera

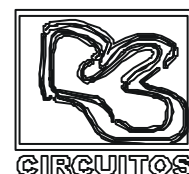
Será utilizado únicamente si los competidores o los oficiales están en situación de peligro físico inminente, pero las circunstancias no hacen necesaria la detención

3 CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO DE SEGURIDAD <SAFETY CAR>

El vehículo debe estar rotulado con las palabras << SAFETY CAR >> en los costados y en la parte trasera con las letras de un tamaño similar a los números de competición.

Deberá estar provisto de 3 luces giratorias amarillas en el techo y de 2 luces rotativas verdes (cuando se utilice en carreras de resistencia y la duración de esta lleve motivado la conducción nocturna), cada una de las cuales deberá estar alimentada por un circuito eléctrico diferente.

En la parte trasera del vehículo llevara instalada una luz verde que será la que se encienda para permitir el adelantamiento de los vehículos que le siguen cuando lo ordene el Director de Carrera.



 <p>Real Federación Española de Automovilismo</p>	<p>NORMA DE PROCEDIMIENTO VEHÍCULO DE SEGURIDAD SAFETY CAR</p>	<p>Nº.: PRCIR-002 Pág.: 3 Revisión: Fecha: 31-10-2002</p>
--	--	--

Será conducido por un piloto de circuito con experiencia. Llevará a bordo un observador aprobado por la RFEDA capaz de reconocer a todos los vehículos de la carrera, conectado permanentemente por radio con la Dirección de Carrera

4 PERSONAL QUE INTERVIENEN.-

- OFICIALES señalizadores de los puestos de control
- OFICIALES de los puestos de control donde se ha producido el incidente el cual ha motivado la puesta en funcionamiento del proceso y actuación del vehículo de seguridad.
- PROFESIONALES DE ÁREA que por la función que desempeñan deben intervenir.

5 MEDIOS QUE SE UTILIZAN.-

- Vehículos médicos
- Vehículos de rescate
- Grúas
- Vehículos de mantenimiento

6 DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE ACTUAR.-

Una vez producido el incidente debemos analizar en el mínimo tiempo posible la importancia de este y tomar la decisión de cómo vamos a actuar y con que medios. Si el incidente por su importancia vemos que lo podemos solucionar neutralizando la carrera sin llegar a su interrupción, procederemos a neutralizar esta por medio del vehículo de seguridad <<SAFETY CAR >>

 <p>Real Federación Española de Automovilismo</p>	<p>NORMA DE PROCEDIMIENTO VEHÍCULO DE SEGURIDAD SAFETY CAR</p>	<p>Nº.: PRCIR-002 Pág.: 4 Revisión: Fecha: 31-10-2002</p>
--	--	--

Como se ha hecho un análisis previo del incidente, ya hemos podido evaluar los medios que necesitamos para solucionar dicho incidente, es por lo que ya podemos dar las ordenes pertinentes para que dichos medios se dirijan en el menor tiempo posible al punto del incidente.

Daremos la orden de intervención del vehículo de seguridad, entonces todos los puestos de control desplegaran las banderas amarillas inmóviles y enseñaran un panel blanco con las siglas SC rotuladas en negro. Esta señalización se mantendrá durante todo el tiempo que dure esta intervención y hasta el final de dicha intervención del vehículo de seguridad.

El vehículo de seguridad con sus rotativos amarillos encendidos se incorporara al circuito siempre que desde la salida del Pit-Lane, sin importar donde se encuentra el líder de la carrera. Aunque si debemos tener una idea clara de la situación del líder con respecto al coche de seguridad, pues esto es lo que nos motivara para permitir adelantamientos hasta que el vehículo líder se situé inmediatamente detrás del vehículo de seguridad.

Todos los vehículos de competición se Irán alineando detrás del vehículo de seguridad, no pudiéndose separar a una distancia superior a 5 veces la longitud de un vehículo..

Todo adelantamiento esta prohibido a no ser que a un vehículo de competición se lo ordene el vehículo de seguridad encendiendo la luz verde que lleva instalado en la parte posterior del vehículo.

El vehículo de seguridad llevara una velocidad que permita agrupar lo antes posible a todos los vehículos de competición que se encuentran sobre la pista, una vez agrupados mantendrán la velocidad que desde la Dirección de Carrera le indique con respecto a las distintas zonas por donde circula en la pista.

 <p>Real Federación Española de Automovilismo</p>	<p>NORMA DE PROCEDIMIENTO VEHÍCULO DE SEGURIDAD SAFETY CAR</p>	<p>Nº.: PRCIR-002 Pág.: 5 Revisión: Fecha: 31-10-2002</p>
--	--	--

Cuando lo ordene el Director de Carrera, el observador de vehículo de seguridad mandará que le adelanten a todos los participantes que se encuentren en la cola entre él y el líder de la carrera encendiendo la luz verde que lleva instalado en la parte trasera del vehículo. Estos vehículos continuaran a velocidad reducida y sin adelantarse entre ellos, hasta que alcancen nuevamente la cola de los vehículos que están detrás del vehículo de seguridad.

El vehículo de seguridad se utilizara al menos, hasta que todos los participantes se encuentren en orden detrás de él.

Una vez que el vehículo líder se encuentre detrás del vehículo de seguridad, deberá mantenerse a una distancia de este inferior a 5 veces la longitud de un vehículo y el resto de vehículos deberán permanecer en una formación tan cerrada como sea posible.

Mientras se encuentra operando el vehículo de seguridad en la pista, los vehículos competidores podrán parar en su stand, salvo que el reglamento particular de la prueba indique otra cosa, pero solamente podrán reincorporarse a la pista cuando esté encendido el semáforo verde de la salida del Pit-Lane. Este semáforo verde se encenderá según el tipo de carrera que se trate.

- Carrera al sprint
- Carrera de resistencia

Cuando la carrera sé esta desarrollando al sprint la luz verde del semáforo de la salida del Pit-Lane estará encendida permanentemente salvo cuando la fila de vehículos cuya cabeza sea el vehículo de seguridad, se encuentre próxima a pasar ó esté pasando por la salida del Pit-Lane, en que se encenderá el semáforo rojo. Un vehículo que se reincorpore a la pista en estas condiciones, procederá a velocidad moderada y sin efectuar ningún adelantamiento, hasta que alcance el final de la fila que sigue al vehículo de seguridad.

 <p>Real Federación Española de Automovilismo</p>	<p>NORMA DE PROCEDIMIENTO VEHÍCULO DE SEGURIDAD SAFETY CAR</p>	<p>Nº.: PRCIR-002 Pág.: 6 Revisión: Fecha: 31-10-2002</p>
--	--	--

Cuando la carrera es de resistencia, en la cual esta prevista la parada en los stands para repostaje, cambio de piloto o intervención en el vehículo y esta tenga una duración superior a 3 ½ horas ó 900 Km. y el vehículo de seguridad esta interviniendo en la pista, el semáforo rojo de la salida del Pit-Lane permanecerá encendida en todo momento hasta que el vehículo de seguridad pase por delante de la salida del Pit-Lane y una vez que el último vehículo de la fila haya pasado por delante de la salida del Pit-Lane se pondrá el semáforo verde de la salida de este durante 15 segundos, poniéndose a continuación otra vez el semáforo rojo hasta el siguiente paso. Todos los vehículos que estando en sus stands se quieran reincorporar a la pista lo tendrán que hacer en el periodo de 15 segundos en el cual esta abierta la salida del Pit-Lane y si la incorporación no la efectúa en este momento deberá esperar hasta el siguiente paso del vehículo de seguridad.

El vehículo que se incorpore a la pista con semáforo rojo será sancionado de acuerdo con lo establecido en el reglamento deportivo que sea específico para dicha prueba.

Cuando el Director de Carrera ordene retirarse al vehículo de seguridad, este según el tipo de carrera.

Carrera al sprint, este apagará los rotativos amarillos destellantes y entrará al Pit-Lane al final de esa vuelta. Cuando el vehículo de seguridad se aproxime a la entrada del Pit-Lane se retirarán los paneles SC y las banderas amarillas en los puestos de señalización y se mostrarán banderas verdes durante una vuelta.

Carrera de resistencia, este apagará los rotativos amarillos y encenderá los rotativos verdes dando una vuelta completa al circuito. Durante esta vuelta los puestos de control irán retirando los paneles SC y las banderas amarillas al paso del vehículo de seguridad con los rotativos verdes encendidos.

 <p>Real Federación Española de Automovilismo</p>	<p>NORMA DE PROCEDIMIENTO VEHÍCULO DE SEGURIDAD SAFETY CAR</p>	<p>Nº.: PRCIR-002 Pág.: 7 Revisión: Fecha: 31-10-2002</p>
--	--	--

Cuando el vehículo de seguridad abandone la pista y los vehículos de competición se estén aproximando a la línea de salida, se encenderá la luz verde en el semáforo de salida. EL ADELANTAMIENTO PERMANECE ESTRICTAMENTE PROHIBIDO HASTA QUE LOS VEHÍCULOS PASEN POR LA LUZ VERDE DE LA LÍNEA DE SALIDA.

Todas las vueltas cubiertas mientras se encuentra el vehículo de seguridad operando en la pista contarán para la clasificación de la carrera.

Si llegara el final de la carrera sin haberse retirado el vehículo de seguridad, tomando este la bandera a cuadros todos los vehículos capaces de hacerlo deberán seguirlo hacia el interior del Pit-Lane y hasta el Parque Cerrado.

7 CASOS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES.-

La salida de una carrera puede ser dada detrás de un vehículo de seguridad. En este caso los rotativos amarillos serán encendidos en cualquier momento antes de la señal de 1 minuto. Esta será la señal para los pilotos la cual les indica que la salida será dada detrás del vehículo de seguridad. En el momento que el semáforo verde se enciende el vehículo de seguridad partirá de la parrilla seguido de todos los vehículos en el mismo orden de la parrilla y a una distancia inferior de 5 veces la longitud de un vehículo.

Con este procedimiento no hay ninguna vuelta de formación y la carrera comienza en el momento que el vehículo de cabeza franquea la línea de salida por primera vez.

El adelantamiento está autorizado, durante la primera vuelta solamente, si un vehículo se retrasa en abandonar su posición de la parrilla y los demás vehículos que se encuentran detrás de él no pueden evitar el adelantarlo sin retrasar al resto. En este caso los pilotos no pueden adelantar salvo para restablecer el orden de salida inicial.

Seminario 2003

 <p>Real Federación Española de Automovilismo</p>	<p>NORMA DE PROCEDIMIENTO VEHÍCULO DE SEGURIDAD SAFETY CAR</p>	<p>Nº.: PRCIR-002 Pág.: 8 Revisión: Fecha: 31-10-2002</p>
--	--	--

Un piloto retrasado en abandonar la parrilla no puede adelantar a otro vehículo en marcha si el estaba inmóvil después de que la línea de salida ha sido franqueada por los otros vehículos, y se debe colocar el ultimo de la fila de los vehículos que se encuentran detrás del vehículo de seguridad. Si varios pilotos están involucrados ellos se deben colocar al final de la fila según el orden como han ido abandonando la parrilla.

Una penalización en tiempo será impuesta a todo piloto que sin necesidad haya adelantado en la primera vuelta, esta penalización será a criterio de los Comisarios Deportivos.

En los circuitos que tengan mas de 7 Km. de longitud la FIA podrá autorizar el utilizar mas de un vehículo de seguridad.

